

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED DE DISTRIBUCIONES ALARCÓN REDALCÓN S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015

En Quito, a los 27 días de abril de 2015 cuando son las 15h15 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle OE3M N69-52 y calle N70, Urbanización Marysol, parroquia de Carcelén, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RED DE DISTRIBUCIONES ALARCÓN REDALCÓN S.A.** Preside la reunión la señora Mirian del Pilar López Jaramillo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Eduardo Alarcón Noboa, Gerente General. La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Eduardo Alarcón Noboa	720	90,00
2	José Eduardo Alarcón López	40	5,00%
3	Carolina Paola Alarcón López	40	5,00%
	TOTAL	800	100,00

Se encuentra presente además la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, Comisario de la Compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin perjuicio de la convocatoria previa que fuera hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto Social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos a tratarse los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2014;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2015.

-
1. Toma la palabra la señora Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, concede la palabra al señor Eduardo Alarcón, Gerente General, quien da lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2014. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Redalcón S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas y excusándose de la Sala el señor Alarcón -al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías-, éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el

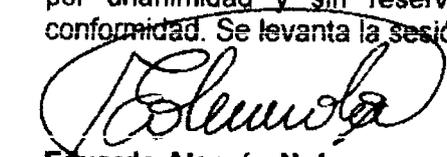
Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014. El señor Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Redalcón S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance en forma detenida y excusándose de la Sala el señor Alarcón -al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías-, éste es aprobado y se lo anexa como parte integrante del expediente de Junta.

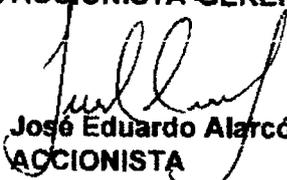
3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, Comisario de Redalcón S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2014. Con base en la conciliación tributaria de Redalcón, el señor Gerente General mociona que tras realizar las deducciones legales, se destine a la cuenta de resultados acumulados la cantidad de USD. 10.345,03. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad bruta que asciende a USD. 14.840,54 se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 2.226,08;
 - Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, se deduzca el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 2.269,42; y,
 - Que la cantidad de USD. 10.345,03 se destine a la cuenta de resultados acumulados.

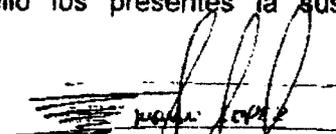
Se encarga a la Administración de Redalcón S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta. Los accionistas luego de presentadas las cifras, las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación.

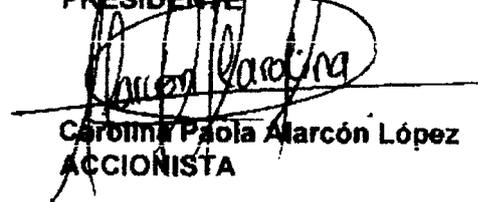
5. Se dispone tratar el quinto y último punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2015. El señor Presidente toma la palabra y mociona reelegir a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada para el cargo de Comisario durante el año 2015. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad.

Agotado el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.


Eduardo Alarcón Noboa
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL


José Eduardo Alarcón López
ACCIONISTA


Mirian del Pilar López
PRESIDENTE


Carolina Paola Alarcón López
ACCIONISTA